

POLÍTICA EXTERIOR DEL PERU

I.- EL MUNDO HOY

El fin de la Guerra Fría dejó paso a un riesgoso periodo de transición hacia nuevas estructuras e instituciones aún no definidas. El mundo no es más pacífico y cooperativo. Reconocer los cambios e incertidumbres es la primera condición para cualquier política exterior racional.

Las actuales relaciones internacionales se dan en un mundo en proceso de globalización que si bien se inició hace siglos, ha tenido una dramática aceleración por las guerras mundiales, la economía y la tecnología. El proceso parece irreversible pero podría y debería orientarse.

En la globalización convergen una serie de fenómenos y tendencias estratégicas, políticas, económicas, sociales y jurídicas. En lo estratégico, hay nuevos paradigmas de seguridad pues los conflictos han pasado de ser esencialmente interestatales a intraestatales y están ahora relacionados con etnias, cultura, religión, desempleo, drogas, terrorismo y otros problemas.

En lo político se advierte la emergencia de nuevos actores: otros Estados, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, determinadas regiones dentro de los Estados, las empresas y los medios de comunicación transnacionales, calificadoras de riesgo y, finalmente, los individuos mismos. Estos actores tienen gravitación en las decisiones que conciernen las relaciones internacionales y participan en el proceso de globalización.

En el plano económico cabe anotar la mundialización de la economía de mercado y los flujos financieros, el incremento de la diferencia entre pobreza y riqueza y la valoración de la economía del conocimiento frente a la clásica posesión de recursos naturales o de ciertos procesos industriales.

Socialmente importan el crecimiento de la ciencia y la tecnología, el deterioro de los espacios naturales, la migración masiva, la aceleración de las comunicaciones intercomunitarias e interpersonales, etc.

En el aspecto jurídico, finalmente, debe subrayarse que la democracia representativa se considera como paradigma de sistema de gobierno, crece el reconocimiento universal de los derechos humanos y la obligatoriedad de los principios y dispositivos del derecho internacional.

Consecuentemente, las relaciones internacionales de hoy se desarrollan simultáneamente en distintos tableros vinculados entre sí. El tablero estratégico está dominado por Estados Unidos; el económico por los países del G 8 y de la OCDE; en los temáticos se privilegian asuntos como sistema político, derechos humanos, medio ambiente u otros; los hay regionales y subregionales como lo andino, sudamericano o continental; corporativos, con grandes conglomerados económicos ejerciendo un poder sin precedentes; sociales, con ONGs y grupos de interés que forman corrientes de opinión e influyen en decisiones "políticas", etc. Finalmente, en otro confuso tablero se debaten las sociedades que por estar fuera de las tendencias más dinámicas y promisorias de la globalización, no encuentran estabilidad, gobernabilidad ni desarrollo

La globalización no es un proceso de libre asociación. Todos los Estados están inmersos en él aunque, obviamente, no en las mismas condiciones. Por otra parte, hay una disminución relativa de la significación de los Estados pues los condicionantes globales del sistema internacional reducen los márgenes de decisión estatales. Se desdibujan los límites entre lo externo y lo interno y el neologismo "interméstico" pretende reflejar la creciente amalgama entre lo internacional y lo doméstico. Estos factores hacen más porosos o permeables que antes los conceptos tradicionales de independencia y soberanía.

No obstante, los Estados eficientes como articuladores de capacidades nacionales, mantienen significativa capacidad de decisión respecto a intereses nacionales clásicos: territorio, seguridad, relaciones vecinales y, en menor medida, en temas como drogas, medio ambiente, ciencia y tecnología, etc.

Las tendencias más dinámicas de la globalización, antes aludidas, determinan la calidad de la inserción internacional de cada país. Los que hacen parte de ellas poseen previsibilidad política e institucional, desarrollo económico, social y cultural y, hasta la irrupción de los ataques terroristas de setiembre de 2001, se consideraba que poseían superiores o razonables niveles de seguridad. Por el contrario, mientras mayor sea la distancia de las referidas tendencias, más grandes serán la inestabilidad, la imprevisibilidad, el deterioro económico y social, la inseguridad y la violencia.

II.- EXPERIENCIA DE LA DECADA PASADA

Fujimori heredó una situación crítica de subversión terrorista e hiperinflación, con la imagen del Perú sumamente deteriorada. Consiguió reinsertar al país en el ámbito financiero, pero en 1992 decidió el cierre del Congreso y se produjo la captura de Abimael Guzmán. El cierre motivó reprobación internacional y por presión de la OEA se convocó un Congreso Constituyente. El segundo acontecimiento favoreció la pacificación del país que, conjuntamente con las privatizaciones y el crecimiento económico, produjeron años de optimismo y mejoramiento de imagen.

El segundo gobierno de Fujimori estuvo precedido por el conflicto con Ecuador lo que hizo que el proceso de paz insumiera buena parte de la gestión diplomática. Las medidas para la nueva reelección, violentando la propia Constitución de 1993 y las decisiones en materia de derechos humanos, confirmaron el autoritarismo del régimen y empezaron a tener negativas consecuencias internacionales para el país.

Dicho régimen hizo una lectura incompleta e incorrecta de la globalización. Entendió la apertura comercial y el mercado, pero no valorizó la importancia de los derechos humanos y el sistema democrático. Su esencia autoritaria hizo que tras la reacción internacional al cierre del Congreso, en vez de buscar la consolidación democrática procurara solamente el mantenimiento de sus formas externas y el entendimiento con Estados Unidos en temas de drogas y subversión pretendiendo compensar la desaprobación del Congreso americano con la proximidad de la CIA.

La gestión multilateral se hizo funcional a la política del autoritarismo y tuvo que concentrarse en temas como derechos humanos y democracia, que acapararon la actuación del país en la OEA y, en parte, en Naciones Unidas.

Episodios como las misiones de observación electoral, confrontaciones con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el lamentable “retiro de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, el recurrente tratamiento de la situación en el Perú en diversos foros, la Asamblea General de Windsor y, finalmente, la Misión de la OEA para el Perú que incluyó una Agenda para la Democratización y el establecimiento de una Mesa de Diálogo, situaciones sin precedentes en la historia de América del Sur, marcaron una relación esencialmente confrontacional.

Sin embargo, la confrontación mostró también que la OEA estaba poco preparada para oponerse a formas de erosión democrática que cuidasen de mantener ciertas apariencias y fue incapaz de superar la trampa del uso

malicioso del principio de no intervención. En el caso de Naciones Unidas el tratamiento de los derechos humanos en el Perú fue menos dramático que en la OEA, pero no dejó de tener impacto negativo.

A pesar de innumerables viajes del presidente, los relacionamientos bilaterales fueron formales y de escaso contenido. Se estiró al límite el principio de no intervención para justificar contrafueros y delitos, descaracterizando las relaciones entre democracias auténticas.

Adicionalmente, el centralismo se potenció en función del poder y se descuidaron aún más las regiones fronterizas. El Ministerio de Relaciones Exteriores dejó de ser un sector transversal y la propaganda fue presentada como política exterior. No obstante, terminaron siendo inútiles los intentos gubernamentales de subrayar su “formalidad” democrática. Un régimen carente de credibilidad y respetabilidad, arrastró al país a una situación internacional crítica y la imagen internacional del país fue arruinada.

En lo positivo se anotan los acuerdos con Ecuador y Chile, la admisión a la APEC y la reinserción en el sistema financiero internacional.

III.- EL GOBIERNO TRANSITORIO

Logró una notable recuperación, ejercitando la diplomacia de un “Estado de Derecho” y retomando los compromisos internacionales en derechos humanos. Admitió la "cláusula democrática" de la Comunidad Andina de Naciones que ya se había negociado en octubre de 1998. Igualmente, realizó elecciones generales impecables, asumió la iniciativa de la Carta Democrática Interamericana y decidió la adhesión al Estatuto de la Corte Penal Internacional.

En el ámbito vecinal, reconstruyó la relación con Colombia expresando apoyo al Plan de Paz y dejando atrás las “manipulaciones estratégicas”, con las cuales el régimen fujimorista pretendía mantener el favor de la CIA y el Pentágono, al tiempo que hacía negocios de armas y drogas con las FARC y los carteles.

Finalmente, creó el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras para el fomento de la ocupación racional del territorio, la identidad nacional y la concertación con los países vecinos.

En resumen, en breves meses se revertió la percepción internacional sobre el sistema político. Los problemas heredados y sus implicancias externas

requerirán mucho tiempo para ser resueltos, pero deben ser abordados de inmediato.

IV. LA PROBLEMÁTICA DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

La política internacional debe ser entendida como un programa que integre acciones políticas, diplomáticas, económicas, de comunicación y de seguridad y defensa de manera que permitan la adecuada inserción del país en el proceso de globalización.

La adecuada inserción exige comprensión del proceso de globalización y una acertada visión espacial, política, económica, social y cultural del país, cabal conocimiento de las potencialidades nacionales y eficaz concertación de los intereses internos. Cada aspecto de la gestión exterior debe corresponder a un propósito articulado al interior de los países pero también con los condicionantes externos. Esto es esencial para evitar el voluntarismo, la improvisación o la dispersión de esfuerzos.

Consecuentemente, el abordaje de la política internacional del Perú, debe basarse en su particular situación y las características actuales de las relaciones internacionales. Debe considerarse los riesgos de no percibir la significación de factores externos en la política interna, entenderse lo que ciertas decisiones internas han representado para la situación internacional del Perú y admitirse que la política exterior no corresponde exclusivamente a un sector del Estado.

Para ello, se requiere una acertada visión del país, vale decir una identificación apropiada de sus intereses espaciales, estratégicos, políticos, económicos, sociales y culturales y su integración en lineamientos de política que tengan en cuenta la nueva realidad internacional. Exige, más que nunca, coherencia entre lo "interno" y lo que se pretende alcanzar en el "exterior". Sin ello, la "política exterior" corre el riesgo de ser solamente un ejercicio voluntarista, retórico, costoso e improductivo.

V.- EJES DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

El Perú está ingresando al Siglo XXI en una situación crítica pero ya liberado de problemas que, en los casos de Ecuador y Chile, tuvieron expresiones de conflicto.

En la recuperada democracia, se debe proyectar la política exterior a partir de tres ejes temáticos: político-diplomático que comprende la seguridad,

económico-comercial y cultural y turístico; y de la recuperación de ciertos grandes lineamientos que se relacionan con la democracia, el derecho, la paz, la cooperación, la integración y el latinoamericanismo, así como con su particular ubicación espacial y los ejes naturales de acción en los espacios marítimo, andino y amazónico.

El eje político-diplomático deberá priorizar dos aspectos. El sistema de gobierno que priorizará las relaciones con las auténticas democracias, en función de los temas de derechos humanos y la observancia del Derecho Internacional.

El segundo, seguridad, requiere actualizar visiones y políticas pues el mundo, la conflictividad y la situación estratégica del país y de la región han cambiado. Deben conciliarse cabalmente la política exterior y la política de defensa. Se dará cuidadoso examen a las "nuevas amenazas a la seguridad" que puedan requerir la activación del sistema de defensa y se deberá generar propuestas en materias de seguridad, fomento de la confianza y limitación de armamentos y de gastos militares, en función de políticas de seguridad democrática que privilegien la cooperación.

El segundo eje es el económico-comercial, importante por las necesidades del desarrollo pero también por la crítica situación heredada que incluye la reprimarización de la economía y la desprotección comercial del país, lo que exige la concertación de los sectores públicos y privados. Este eje incluye la problemática de la integración que debe promoverse tanto porque el regionalismo abierto es la única manera de incorporarse adecuadamente a la globalización, cuanto por su significación política.

El eje cultural y turístico concierne uno de los potenciales más ricos del país. El Perú es esencialmente una creación cultural cuyas expresiones siguen asombrando al mundo. La cultura es un bien muy valioso que debe conservarse, promoverse y difundirse, estimulando una adecuada política turística en circunstancias en que, a raíz del terrorismo, los consumidores buscarán lugares que consideren seguros.

En materia de lineamientos, la política exterior debe integrar la prioridad de la consolidación de la democracia como único sistema de gobierno admisible con las necesidades de la seguridad y el desarrollo y los temas centrales de la actualidad internacional.

La política exterior del Perú reconoce el derecho como normador de los comportamientos internacionales. Promueve la concertación de acuerdos para la seguridad, la cooperación y la solución pacífica de controversias.

Como país occidental debe procurar el reconocimiento universal de los valores democráticos, los derechos humanos, la libertad económica y el derecho internacional.

El Perú debe propiciar una comunidad latinoamericana de naciones y promover la seguridad, la juridicidad y la edificación del regionalismo abierto y creativo que permita a los países latinoamericanos ubicarse en un mundo competitivo. En síntesis, es imperativo para el Perú acercarse a las tendencias que están impulsando a las sociedades más abiertas y dinámicas.

VI- FORMULACION DE POLITICA

La formulación y ejecución de la política exterior, entendida como la visión y los programas multisectoriales para alcanzar intereses nacionales, sintonizando las necesidades y posibilidades del país con los condicionantes del mundo globalizado, requieren un elevado grado de coherencia en el proceso de toma de decisiones y en la aplicación de las mismas. Como factor integrador de los intereses, necesidades y potenciales del país frente al mundo externo, esta política precisa que ni sectores particulares del Estado ni privados, pretendan diseñar o conducir sus propias "políticas exteriores".

En la globalización, el cruce de temáticas exige la coordinación permanente de un órgano transversal como el Ministerio de Relaciones Exteriores. La Cancillería debe, hoy más que nunca, ser elemento integrador de expectativas y posibilidades en función de la "porosidad" que la globalización ha acabado de imponer. Sin ello hay riesgo de desconocer las peculiaridades de los agentes externos, voluntarismo, desarticulación o pérdida de oportunidad.

El proceso de formulación y ejecución de política exterior lo dirige, promueve y orienta el Estado; pero en él deben participar, necesariamente, los sectores públicos y privados más directamente vinculados con el sistema internacional: congreso, defensa, economía y finanzas, comercio, inversión, municipalidades, cultura, académicos, organizaciones no gubernamentales y otros que puedan tener relación con dicho ámbito.

El sistema de concertación de los variados intereses internos, está aún por diseñarse pero la idea central sería la creación de mecanismos de diálogo, tanto al interior del Estado como entre éste y los sectores privados. Desde luego conviene evitar procedimientos morosos pero, en circunstancias en

que lo esencial de la política exterior debe hacerse al interior del país, no se debe pecar de autismo.

Es deseable la recuperación de una efectiva Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, el contacto frecuente con las Comisiones pertinentes del Congreso y el establecimiento de un número razonables de consejos al interior del Estado y de comisiones de diálogo con los sectores privados. También deberán organizarse los contactos y actividades conjuntas con universidades, centros de investigación y, en ciertos casos, organizaciones no gubernamentales. Como es obvio, las “decisiones de política” seguirán en manos de los poderes públicos, pero la concertación las hará más efectivas.

VII.- TEMAS CENTRALES

Es prioritaria la integración de los factores de desarrollo y seguridad, haciendo que la visión y gestión de la seguridad se adecuen a los cambios producidos en el orden mundial y en las relaciones internacionales del Perú.

Al igual que en otros países latinoamericanos, la política de defensa puede ser relativamente independiente de la política exterior, en parte porque los gobiernos civiles no asumen plenamente las políticas de seguridad y defensa. Por ejemplo, si la prioridad es la integración económica, física y política, por razones elementales de coherencia la política de defensa debe ser totalmente funcional a ese objetivo.

La cuestión de apropiadas relaciones cívico-militares o, mejor aún, control democrático de las fuerzas armadas, se encuentra pendiente en muchos de nuestros países. En democracia, es responsabilidad política decidir las cuestiones de seguridad y defensa, que deben ser políticas públicas y de Estado sólidas, durables, democráticas y ajustadas a las condiciones político-estratégicas y económicas del país. Sin ello, adicionalmente, las "nuevas amenazas" implican el riesgo de “militarizar” innecesaria e ineficazmente diversos aspectos de la vida nacional.

La seguridad continental debe ser redefinida en función del término de la guerra fría y la superación de ciertas visiones estratégicas e hipótesis de conflicto, el anhelo generalizado de democratización y las prioridades del desarrollo. En la región, los conflictos clásicos son prácticamente imposibles y los principales problemas de seguridad y defensa son más

bien drogas, terrorismo, tráfico de armas y delincuencia transnacional, que han introducido inusitados niveles de violencia.

El Perú, a partir de su nueva realidad estratégica puede formular, como lo hizo en el pasado, planteamientos creativos en materia de seguridad, defensa, limitación de armamentos y desarme.

En segundo término están otros temas centrales derivados de: a) ubicación espacial: país andino, amazónico, ribereño del océano pacífico, latinoamericano y americano; b) político: sistema de gobierno, funcionamiento del sistema democrático y las instituciones; c) económico-social: país en desarrollo con altos índices de pobreza y bajo desarrollo humano pero considerable potencial en recursos naturales y humanos; d) estratégico: situación más estable interna y externa; y e) cultural.

La ubicación en el centro geoestratégico sudamericano impone al Perú, como articulador de espacios geográficos y económicos, dos grandes temas: la integración y la infraestructura de transportes.

Integración. Por vocación y necesidad el Perú debe participar activamente en los esquemas integracionistas regionales y hemisféricos. La globalización hará aún más necesarias las aproximaciones regionales.

El proceso de integración andino registra considerable aumento del comercio intraregional, debido particularmente a la apertura económica de los países. La Comunidad Andina de Naciones (CAN) deberá buscar avances en los planos, político, cultural y de seguridad.

En el plano continental se tendrá en cuenta la doble prioridad política y económica, particularmente porque hay dos visiones sobre la manera de construir el ALCA. Brasil propicia una etapa intermedia de consolidación sudamericana mediante la convergencia del MERCOSUR y la CAN. Otros países como Argentina, Colombia y Chile entienden que puede llegarse a lo continental “por vías singulares”, es decir, que cada país hará su acuerdo de libre comercio.

En el plano regional, interesan especialmente el Grupo de Río, la Organización de los Estados Americanos y las cumbres interamericanas. El Perú entiende que estos foros deben servir para la consideración de asuntos entre socios reales lo que exige un tratamiento integral, cooperativo y respetuoso de la compleja temática hemisférica. Además de los problemas de la integración física y económica, también hay cuestiones sustantivas de seguridad, promoción de la democracia, desarrollo sostenible, protección

del medio ambiente, lucha contra el narcotráfico, terrorismo, delincuencia organizada, corrupción y otros.

Hacia el interior del subcontinente, la conservación del medio ambiente amazónico pero también el aprovechamiento y desarrollo sostenible de la región han sido objeto de controversia en el pasado y podrán serlo en el futuro. En ciertos lugares, las cuestiones amazónicas suscitan preocupación e inclusive son consideradas como tema de competencia global.

Los países que comparten la Amazonía son los principales interesados en que el Tratado de Cooperación Amazónica que próximamente tendrá una sede permanente en Brasilia, sea un foro eficiente para tratar la compleja problemática de la región.

En relación con América Latina, el Perú deberá hacer nuevos esfuerzos en materia de incremento del diálogo, la concertación, la cooperación y la institucionalización. Sin perjuicio de lo continental y la necesidad de buenas relaciones con Estados Unidos, no todo puede ser hemisférico ni resolverse en el marco de la OEA. América Latina debe ser un espacio de diálogo político, económico y de seguridad.

El problema de la imagen del país, como demuestra la experiencia reciente, no podrá ser solucionado con acciones de propaganda. De hecho, el fin del régimen anterior ya significó un mejoramiento notable de la manera como el país es percibido en el exterior. La continua recuperación de imagen dependerá esencialmente de lo que se haga al interior del país.

Desde luego, es pensable la realización de gestiones puntuales con relación a ciertos públicos específicos como inversionistas o turistas potenciales, ámbitos culturales y algunos otros.

Un nuevo problema consiste en el impresionante número de peruanos que ha salido del país con intención de emigrar, probablemente más de dos millones de personas habita en países extranjeros, muchos en situación irregular. Se trata de un porcentaje ya significativo de la comunidad nacional y deja de ser un problema consular para pasar a ser un problema del Estado. La situación requiere un tratamiento diferente del mero incremento de la infraestructura consular.

En el ámbito marítimo, la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar se encuentra en vigencia desde 1994 pero, hasta el momento, el país se mantiene en la paradójica situación de no haber adherido a ella.

Además de valorizar la ubicación espacial, otros temas centrales para la política internacional del Perú deben ser el apoyo a la reactivación económica, la recuperación y consolidación del sistema democrático, el mejoramiento de la imagen mediante el fortalecimiento de la credibilidad, la confianza y la predictibilidad, la protección del patrimonio cultural y su difusión, la protección de y la vinculación con las comunidades peruanas residentes en el extranjero y, finalmente, la promoción del turismo.

VIII- RELACIONES VECINALES

Las preocupaciones prioritarias conciernen las relaciones de vecindad con los cinco países limítrofes, esenciales para la seguridad, el desarrollo y la integración. Las cuestiones principales son el fortalecimiento del diálogo político bilateral, el diseño y desarrollo de proyectos de integración fronteriza, la concertación de medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad, la complementación económica y la modernización y desarrollo de las regiones fronterizas. A continuación una breve revista del tema.

Ecuador.- La culminación de la demarcación fronteriza y los acuerdos sobre libre navegación en el río Amazonas y de cooperación, integración y desarrollo en las zonas de frontera y medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad permiten encaminar francamente la relación hacia la amistad, la cooperación y la integración.

El Perú es ya el primer socio comercial del Ecuador. Se mantiene una gran expectativa en las poblaciones de las regiones de frontera respecto a la puesta en práctica de los programas de desarrollo que fueron diseñados en su beneficio y también para cambiar el signo de la relación.

Chile.- Se han concertado en noviembre de 1999 acuerdos para la solución de algunas cuestiones pendientes de aplicación de los convenios de 1929. Estas no tenían carácter territorial pero inhibían el adecuado desenvolvimiento de las relaciones. Sin embargo, el complejo asunto de la delimitación de la frontera marítima puede ser un factor de preocupación en una relación históricamente delicada.

Chile es uno de los principales inversionistas en el Perú y un reciente acuerdo de Complementación Económica ha incrementado las vinculaciones comerciales. También en este campo, la relación no está exenta de problemas como indica el caso Luchetti.

En el plano sub-regional, Chile estaría descartando la visión que propiciaba la integración tripartita con Bolivia y Perú y podría preferir tratos bilaterales con cada país.

Colombia.- Es evidente el mejoramiento de la relación con el fin de la manipulación fujimorista y el apoyo al Plan de Paz. La situación interna preocupa a la región, pero debe descartarse cualquier planteamiento que implique la “internacionalización” o la intervención y menos aún militar.

Debe darse atención a la posibilidad de desplazados y, más aún, a la eventualidad de que sea necesario el reforzamiento militar de nuestra frontera, precisamente para evitar cualquier “desborde” en caso de empeoramiento de la situación interna.

Brasil.- Con este país Perú comparte su frontera más extensa y el centro de la cuenca amazónica. Intereses políticos, económicos y hasta de seguridad deben promoverse conjuntamente. En materia de transportes y comunicaciones Perú ofrece excelentes condiciones para la vinculación del Brasil con la Cuenca del Pacífico. Brasil dio apoyo excesivo a Fujimori.

Bolivia.- Se le concedieron facilidades portuarias y de desarrollo turístico en el litoral peruano. Hay avances en los proyectos de conservación y desarrollo de la Cuenca del Lago Titicaca. La terminación de la carretera Ilo-Desaguadero-La Paz permitirá una mejor comunicación de Bolivia con los puertos del sur del Perú. Algunas dificultades refuerzan la necesidad de acercarse a ese país y evitar el planteamiento chileno de una relación exclusivamente bilateral.

Este país es central en la problemática de la comunicación interoceánica. Si bien no es la única posibilidad que tiene el Perú de vincularse con el Atlántico vía Brasil pues las posibilidades de Bayovar y el altiplano no son desdeñables, evidentemente su participación es clave, especialmente por la vinculación de toda la zona sur del sub-continente con Chile.

Venezuela.- El problema de Montesinos y el entendimiento Fujimori – Chávez contra la democracia deterioraron la relación. Muestra desapego al Acuerdo Andino.

Argentina.- Interesada en restablecer un mejor nivel de relaciones.

IX.- RELACIONES HEMISFERICAS

Estados Unidos.- La compleja relación se hizo aún más difícil por el intento del régimen peruano de confrontar las percepciones de algunas agencias contra otras. Las carencias democráticas y las violaciones de los derechos humanos deterioraron la relación con el Departamento de Estado y el Congreso así como la totalidad de las organizaciones de sociedad civil. El Congreso aprobó entendimientos y enmiendas que traducían su reprobación al régimen peruano.

La ambigüedad norteamericana terminó cuando luego de aprobado el Plan Colombia el régimen fujimorista continuó con acciones ilegales como proporcionar armas a las FARC, asunto que colmó la paciencia norteamericana.

En la actualidad, las cuestiones centrales son la consolidación democrática, la política antidroga y el acceso comercial. En cada uno de esos temas, diversos aspectos revisten gran complejidad. Adicionalmente, el tema de la lucha contra terrorismo pasará a ser central.

México.- Muy interesado en la relación y tiene ya considerables inversiones en el país.

Cuba.- Fujimori buscó un acercamiento por su peculiaridad democrática. En derechos humanos pasamos de abstenernos a apoyar a Cuba. Se ha retornado a la abstención.

X.- EUROPA – OTRAS REGIONES

Además de las importantes vinculaciones de carácter económico, las cuestiones relativas a democracia y derechos humanos son determinantes de la calidad de las relaciones con Europa. Se advierte una enorme mejoría de las relaciones políticas. Los países occidentales fueron aliados políticos en la lucha por la democracia.

Interesa también especialmente el mantenimiento de la preferencia arancelaria que concede la Unión Europea a los países andinos como parte de su apoyo a la lucha contra las drogas. Recientemente se han presentado algunos problemas en la comercialización de ciertos productos, los cuales deben superarse. Debe darse nuevo impulso a la concertación de un acuerdo marco de cuarta generación entre la CAN y la Unión Europea.

En relación con Asia-Pacífico, la incorporación del Perú a la APEC introduce un nuevo y valioso elemento de vinculación. La perspectiva

comercial pero también la significación estratégica del Pacífico sugieren prestar la mayor atención a ese ámbito.

Japón.- La relación se ha vuelto muy complicada por el caso Fujimori. Es un gran acreedor del Perú.

China.- La buena relación aún no se ha afectado por los actos de corrupción en que han participado algunas empresas.

Oceanía.- Las relaciones económicas con Australia y Nueva Zelanda continúan siendo importantes pero aún no se ha logrado la reapertura de las Embajadas de esos países en el Perú.

Africa.- Relación puramente formal, con la excepción de la República de Sudáfrica.

Israel.- Buena relación. Está pendiente el asunto de la representación palestina que podría equipararse a la que mantienen con otros países latinoamericanos.

Rusia.- Las relaciones siguen siendo muy importantes pero podrían complicarse por el problema de las adquisiciones de armas.

XI.- ASUNTOS MULTILATERALES

La organización internacional es el único marco donde pueden acercarse, para provecho de todos, las distancias políticas, económicas y culturales entre los países y tratarse los grandes temas de interés mundial.

Por tradición y por necesidad el Perú debe recuperar su capacidad de iniciativa en los foros internacionales y asumir posiciones proactivas en ciertos temas, sin que ello implique la adopción de posiciones confrontacionales por sí mismas. En cambio, buscará "alianzas de geometría variable" en función de las distintas temáticas. A continuación una breve revista.

Seguridad. Deben proyectarse nuevos aportes peruanos a los nuevos conceptos de seguridad, reforma de los mecanismos institucionalizados de seguridad a nivel hemisférico y mundial (reforma del Consejo de Seguridad). Seguridad regional, en especial sudamericana y andina. Desarme, medidas de fomento de confianza, propuestas para limitaciones de adquisiciones de armamentos, etc.

Asunto de especial importancia es reanudar la participación peruana en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. En las oportunidades en que Perú lo ha hecho ha derivado considerable prestigio internacional y ganado experiencia profesional y operativa.

Narcotráfico. Erradicación de cultivos. Programas de desarrollo alternativo. Programas de interdicción del tráfico y de recuperación del drogadicto. Actividades conexas. Nuevos convenios internacionales.

Medio ambiente. Adecuación de la legislación peruana a los convenios internacionales. Acuerdos particulares para el ámbito amazónico.

Crimen internacional organizado. Impacto en el Perú y participación en la elaboración de los convenios adicionales necesarios.

Asuntos sociales. Adecuación de la legislación nacional a los compromisos internacionales en materia de derechos de la mujer, del niño, del minusválido, etc.

Medio Ambiente. Se requiere mayor normatividad legal y reglas de conducta establecidas concertadamente con el sector privado. Las áreas andinas y amazónicas tienen la mayor prioridad en términos de conservación.

Sistema político. Al menos en el ámbito interamericano, se verifica una creciente preocupación por la naturaleza del sistema político. La defensa de la democracia va adquiriendo perfiles más vinculantes y esto vale también para las relaciones con Europa.

Limitación de armamentos y gastos militares. En sus mejores etapas diplomáticas, el Perú ha motivado y participado activamente en estos temas. Las condiciones actuales, tanto en lo económico como en lo político y social, exigen nuevos esfuerzos.

Drogas ilícitas. Visto el involucramiento del país en esta problemática, debe ser una de los temas centrales de la reflexión política interna y la gestión exterior, incluyendo los tratos multilaterales.

Cuestiones económicas. La crítica situación del país y, en general, de los países en desarrollo, obligan a nuevos planteamientos que hagan accesibles a todos los derivados positivos de la globalización. En las actuales

condiciones los países están muy alejados de encontrar vías para el desarrollo sostenible y menos aún el desarrollo humano.

XII.- ALGUNAS PROPUESTAS OPERATIVAS

- Realizar una evaluación intersectorial de la imagen del Perú en el exterior.
- Establecer un comité intersectorial para la gestión externa del Estado.
- Iniciar una evaluación intersectorial de la Cooperación internacional con el Perú y las maneras de incrementarla y mejorar su eficacia.
- Establecer un sistema de mecanismos de consulta con el sector privado incluyendo gremios empresariales, universidades, centros de investigación, provincias, etc.
- Iniciar la preparación de un plan estratégico para la vinculación del Estado Peruano con las comunidades peruanas en el exterior.
- Concertar gestiones con organizaciones no-gubernamentales
- Establecer un sistema intersectorial público-privado para la formulación de estrategia de promoción cultural del Perú en el extranjero.
- Reorganizar y nombrar la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores -
- Preparar un programa multisectorial de promoción cultural que incluya la priorización de actividades culturales en el exterior.
- Regularizar las contribuciones adeudadas a las organizaciones internacionales.